



Misión: Órgano de Control, técnico- normativo y de supervisión a los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo.

## DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

INFORME DGPE N° 006 /2020

### GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

INFORME SOBRE EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL  
DE LA AUDITORÍA INTERNA INSTITUCIONAL  
SEGUNDO SEMESTRE - EJERCICIO FISCAL 2019

#### ANTECEDENTES

El Decreto N° 1249/03 *“Por el cual se aprueba la reglamentación del régimen de Control y Evaluación de la Administración Financiera del Estado”*, establece en su Art.19.- Durante el mes siguiente de la terminación de cada semestre calendario, el jefe de Auditoría Interna Institucional, informará en forma simultánea a la máxima autoridad de los organismos y entidades, al Síndico de la Institución y a la Auditoría General del Poder Ejecutivo sobre el grado de cumplimiento del Plan de Trabajo Anual durante el respectivo semestre.

En tal sentido, la Auditoría Interna Institucional del Gabinete Social de la Presidencia de la República, ha presentado a la Auditoría General del Poder Ejecutivo dentro del plazo establecido en el Decreto N° 1249/03, el informe semestral sobre el grado de cumplimiento del Plan de Trabajo Anual, correspondiente al Segundo Semestre del Ejercicio Fiscal 2019 a través del Sistema Integrado de la Auditoría General del Poder Ejecutivo (SIAGPE).

#### CUMPLIMIENTO

En base al reporte emitido por el SIAGPE, la Dirección General de Planificación y Evaluación de la Auditoría General del Poder Ejecutivo, utilizando como parámetro la cantidad de productos planificados en el Cronograma de Actividades con la cantidad de Auditorías ejecutadas en el presente semestre, procedió a verificar el grado de cumplimiento del Plan de Trabajo Anual, obteniendo el siguiente resultado:



*Verificación por una institución confiable, reconocida por su excelencia profesional, que contribuye a la transparencia en la gestión de los recursos públicos.*



**POKATUVETE**  
Mañahapavê  
Auditoría General del  
**PODER EJECUTIVO**

**TETÃ REKUÁI**  
**GOBIERNO NACIONAL**


*Paraguay*  
*de la gente*

*Misión: Órgano de Control, técnico- normativo y de supervisión a los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo.*

<b>Porcentaje de Cumplimiento del Plan de Trabajo Anual – Ejercicio Fiscal 2019</b>		
<b>Auditorías Planificadas</b>	<b>Auditorías Planificadas Ejecutadas (Finalizadas)</b>	<b>% Cumplimiento de Auditorías Planificadas</b>
5	5	100 %

Asunción, 28 de febrero de 2.020.

  
**Econ. Carlos Andrés Haidar Rodas**  
**Director de Planificación**

  
**Econ. Néstor Duarte Vera**  
**Director General de Planificación y Evaluación**



*Visión: Ser una Institución confiable, reconocida por su excelencia profesional, que contribuye a la transparencia en la gestión de los recursos públicos.*